

Procedimientos selectivos para ingreso y acceso en los cuerpos a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y para adquisición de nuevas especialidades por el personal funcionario de estos cuerpos, convocados mediante Resolución de 14/09/2021 (modificada por Resolución de 02/11/2021).

0597035 Música - Primera prueba. Parte A: PRUEBA PRÁCTICA

Componer una canción a partir de un texto entregado por el Tribunal y de acuerdo con las características requeridas. Detallar su aplicación pedagógica para alumnos/as del segundo ciclo de Primaria, haciendo hincapié en los aspectos metodológicos y didácticos para su enseñanza.

Nota: En el momento de la lectura de este ejercicio se valorará y calificará la interpretación musical del mismo.

El gato

(Anónimo)

***El gato sin botas,
de puro goloso,
amaneció enfermo
de un mal doloroso.***

***La gata afligida
no duda el motivo
de alguna comida
o de un salto furtivo.***

***El gato asustado
confiesa su culpa:
¡Devoró confiado
cinco ratas juntas!***



CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS:

La línea melódica de esa canción deberá ser escrita convenientemente en el papel pautado que se proporciona y con arreglo a las características siguientes:

1. Deberá aparecer escrita en clave de sol, en tonalidad de RE Mayor y a una sola voz.
2. El compás será elegido por el/la aspirante, a la vista de lo que mejor se adecúe al texto y/o a sus necesidades expresivas.
3. Debajo de la línea melódica aparecerá claramente escrito el texto a cantar, rigiéndose por las normas de escritura de la música vocal.
4. La estructura será libre, el/la aspirante podrá adecuarla a sus necesidades expresivas. En todo caso, deberá incluir como inicio, a modo de introducción, un breve fragmento melódico y también una breve *coda* final. Dichos fragmentos no estarán condicionados por la necesidad de ser interpretados por los/as alumnos/as.
5. Deberán indicarse convenientemente todos los matices dinámicos y agógicos.
6. Además de la línea melódica con su texto, deberá indicarse la armonía que la pueda acompañar. Esta indicación podrá hacerse mediante un cifrado moderno o bien escribiendo, de forma simple y orientativa, los acordes de acompañamiento en un pentagrama adicional.